

Discapacidad auditiva y Covid-19 en la educación de Canarias

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Trabajo Social

Julio 2021

AUTORAS

Cathaysa Bethencourt Hernández

Ainhoa Correa Blanco

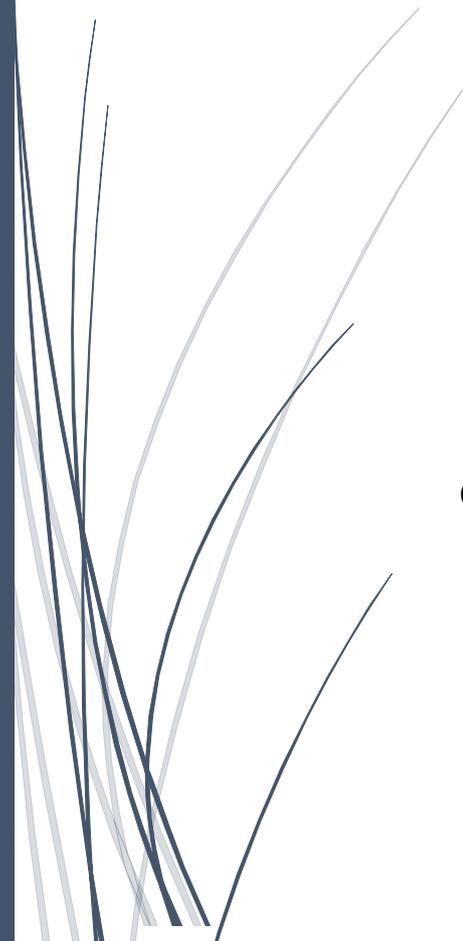
TUTORA ACADÉMICA

Celsa María Cáceres Rodríguez

CO-TUTOR ACADÉMICO

Felipe Manuel Rosa González

Universidad de La Laguna



RESUMEN

En España hay un total de 1.064.000 personas sordas, siendo la población que se encuentre en edad de escolarización de 364 menores en la Comunidad Autónoma de Canarias en el curso 2019-2020, de este modo la muestra de la investigación se comprende en 68 familias con menores con discapacidad auditiva en edad de escolarización. Este estudio se ha realizado con el fin de conocer el impacto de la pandemia de la Covid-19 que ha supuesto un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad auditiva en cuanto al desarrollo educativo.

Este estudio, pretende analizar cómo y en qué medida influyen las variables sociodemográficas de los/las menores con sordera en las diferentes dimensiones estudiadas como son la dinámica intrafamiliar, la escuela, la relación de la familia con la escuela y la socialización de los/las menores en tiempos de pandemia. Para ello, se ha elaborado un cuestionario ad-hoc. Los resultados en general, muestran una buena adaptación por parte del alumnado a la modalidad online, sin embargo, las personas con discapacidad auditiva muestran ciertas dificultades por las medidas sanitarias adoptadas.

Asimismo, el Trabajo Social al igual que otras figuras profesionales han contribuido a que las familias pudieran afrontar las dificultades derivadas de la pandemia, ya que desarrolla acciones para la completa inclusión social de todos los colectivos, incluido el de la discapacidad auditiva.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad Auditiva, Educación, Covid-19, Inclusión Social, Familia

ABSTRACT

In Spain there are a total of 1,064,000 deaf people, with a population of 364 minors of school age in the Autonomous Community of the Canary Islands in the 2019-2020 academic year, so the research sample is comprised of 68 families with hearing impaired minors of school age. This study has been carried out with the aim of finding out the impact of the Covid-19 pandemic, which has meant a setback in the rights of hearing impaired people in terms of educational development.

This study aims to analyse how and to what extent the socio-demographic variables of deaf children influence the different dimensions studied, such as intra-family dynamics, the school, the relationship between the family and the school and the socialisation of children in times of pandemic. For this purpose, an ad-hoc questionnaire was elaborated. In general, the results show a good adaptation of the students to the online modality; however, people with hearing impairment show certain difficulties due to the health measures adopted.

Likewise, Social Work, as well as other professional figures, has contributed to families being able to face the difficulties derived from the pandemic, as it develops actions for the complete social inclusion of all groups, including the hearing impaired.

KEY WORDS

Hearing Impairment, Education, Covid-19, Social Inclusion, Family.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. Concepto de Discapacidad.....	1
1.2. Derecho a la educación de las personas con discapacidad.....	2
1.3. La Discapacidad Auditiva.....	4
1.4. Barreras de la comunicación.....	6
1.5. Necesidades de las familias.....	9
1.6. Impacto de la Covid-19.....	10
1.7. Trabajo Social, discapacidad y educación.....	15
2. OBJETIVOS.....	17
3. MÉTODO.....	17
3.1. Participantes.....	17
3.2. Instrumentos y definición de variables medidas	18
3.3. Procedimiento.....	20
3.4. Diseño.....	21
4. RESULTADOS.....	21
4.1. Análisis descriptivo de los datos sociodemográficos de los y las menores.....	21
4.2. Análisis descriptivo de los datos sociodemográficos de las familias.....	23
4.3. Análisis descriptivo de las escalas por dimensiones.....	24
4.4. Análisis de las relaciones entre las escalas y los factores independientes seleccionados.....	28
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	29

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de fin de grado se inscribe en el Proyecto de Innovación y Transferencia Educativa “Avances en la metodología aprendizaje servicio aplicada a Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster”, adjudicado por el Vicerrectorado de Docencia de la ULL para el curso académico 2020-2021.

El tema de investigación sobre el que versa este trabajo surge debido a las limitaciones observadas por parte de este colectivo al realizar actividades de la vida diaria en condiciones de pandemia tras las medidas de prevención decretadas por las autoridades sanitarias. El objetivo principal de este estudio es conocer la valoración de las familias de las personas con discapacidad auditiva escolarizadas en los niveles preuniversitarios en Canarias durante el confinamiento y el post-confinamiento.

Profundizando en el tema, se realizó un marco teórico en el que se abordaron diversos aspectos relacionado con la discapacidad auditiva, las necesidades que tienen las familias, la legislación que les ampara, las barreras con las que se encuentran a la hora de comunicarse y como les afectó en su vida la pandemia mundial acontecida por la Covid-19, así como la importancia de los/as trabajadores/as sociales en el ámbito de la discapacidad. Una vez realizada esta búsqueda bibliográfica, se plantearon los objetivos de la investigación, los cuáles fueron imprescindibles para poder desempeñar el cuestionario, de esta manera se recopilaron los datos suficientes y necesarios para plasmar los resultados, así como el análisis y discusión, para finalizar este trabajo de investigación se abordan las conclusiones y así poder observar los datos y mediciones obtenidas.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Concepto de Discapacidad

La concepción de una definición universal para la discapacidad ha sido siempre problemática. La complejidad del hecho mismo de la discapacidad ha supuesto numerosos intentos para su definición que han dado lugar a ciertos consensos internacionales que proponen una definición útil para su estudio y cuantificación.

La discapacidad ha sufrido un proceso constante de cambio en relación a la atribución de su significado. Con respecto a la clasificación, anteriormente existía otro modelo establecido en la *Clasificación de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*. La revisión de dicho modelo ha derivado en modificaciones importantes que procuran una mejor inclusión social. Los cambios realizados tienen el objetivo de aportar una perspectiva más neutral sobre la discapacidad. La CIF ha sido vital para dicho objetivo, la discapacidad se deja de atribuir a la persona y se considera como un complicado conjunto de condiciones por el ambiente social (Jiménez, González y Martín, 2002).

Según la OMS (2001), la discapacidad es un término que hace referencia a las deficiencias, las limitaciones y restricciones con respecto a la realización de actividades. Se hace alusión a distintos ámbitos: problemas que afectan a una estructura o función corporal; limitaciones de actividad para ejecutar acciones o tareas; y restricciones de la participación para participar en situaciones vitales. Partiendo de esta síntesis, la discapacidad se puede entender como un fenómeno multifactorial que indica la relación establecida entre el ser humano y la sociedad en la que este se desarrolla.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), es una herramienta elaborada por la OMS para diagnosticar la

discapacidad, así se entiende como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de la persona, sus factores personales y los factores externos.

Jiménez et al. (2002) destacan la mejora del entendimiento y visibilización de la discapacidad en la población mundial. Gracias a la OMS y la CIF, la consideración y clasificación de la discapacidad se ha visto aceptada por más de 190 países; esto ha sido posible debido a que se ha replanteado el modelo anterior y se acordó un nuevo modelo de ámbito internacional para describir y medir la salud y la discapacidad.

1.2. Derecho a la educación de las personas con discapacidad

El colectivo que conforman las personas con discapacidad posee un marco legislativo relativamente reciente¹.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el artículo 26 establece que todas las personas tienen derecho a la educación, y que esta deberá ser gratuita y obligatoria al menos a nivel primario. La garantía de la educación también se protege mediante la ONU (Organización de Naciones Unidas). A nivel internacional, esta organización ha sido un elemento indispensable para la mejora de la situación de las personas con discapacidad. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) fue elaborada para la protección de los derechos de este colectivo y promueve la implicación por parte de los países que conforman la ONU. En el art.24, se hace mención al derecho a la educación que debe gozar el colectivo sin ningún tipo de discriminación y con igualdad de oportunidades.

En el ámbito nacional, la Constitución Española (1978) es otro elemento jurídico que protege los derechos de las personas, destacando aspectos como la justicia, la

¹ Para una información detallada sobre la localización de las normas que aquí se citan, remítase al Anexo número 1.

libertad y la seguridad. En el artículo 49, se indica la atención que deberán recibir las personas con discapacidad mediante políticas de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración. En España, existe una gran variedad de leyes y normas que regulan la situación de las personas con discapacidad en el estado español. Entre ellas, la que más destaca es la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (2013), pues reconoce a las personas con discapacidad como titulares de derechos y poderes públicos determinados que facilitan su integración.

Con respecto al ámbito educativo, el Real Decreto 1/2013 en el art.16 establece que la educación debe ser inclusiva formando parte del proceso de atención integral de las personas con discapacidad. Otra ley destacables es la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, que regula la educación en los diferentes tramos de edad educativos, vigente hasta la actualidad. Con respecto a las personas con discapacidad, es importante resaltar el art. 10 de la ley 27/2007, en el que se dispone que la educación debe facilitarse la utilización de las lenguas de signos españolas y la prestación de servicios de intérpretes en lenguas de signos españolas.

En la Comunidad Autónoma de Canarias, existen varios instrumentos jurídicos que secundan la inclusión del alumnado con discapacidad: la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias; el decreto 25/2018 de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias; y la Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, que señala los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos en los que se desarrolle.

Pese a todos los ordenamientos jurídicos que prohíben la discriminación de este colectivo, las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos más discriminados y cuya discriminación sigue estando invisibilizada (Crosso, 2010).

1.3. La Discapacidad Auditiva

La sordera se puede definir como la pérdida o funcionamiento anormal anatómico y/o fisiológico del sistema auditivo, esto implica una consecuencia en una discapacidad para oír y, por tanto, un déficit en el acceso al lenguaje de forma oral. La discapacidad de audición en niños/as en edades tempranas, afectará a su desarrollo lingüístico y comunicativo, esta dificultad que pueden presentar se verá reflejada posteriormente en su integración escolar, social y laboral (FIAPAS, 1990).

Según Infante (2005) el sistema auditivo se divide en cinco partes:

- Las ondas y vibraciones. Está compuesto por sonidos de todo tipo como ruidos, silencios, palabras, y se transmiten en diferentes direcciones.
- Sistema auditivo. Esas ondas sonoras que se producen, entran en el pabellón auricular, que es el conducto auditivo externo.
- Tímpano. Las ondas presionan el tímpano, y este vibra, esta vibración es traspasada a la cadena de huesecillos.
- Líquidos cocleares. Las vibraciones son transferidas a los líquidos cocleares, que se encargan de transformar las ondas en estímulos bioeléctricos.
- Nervio auditivo. Es el encargado de transmitir hasta el cerebro el sonido.

Si alguna de estas partes falla, es el resultado de una pérdida auditiva.

La pérdida auditiva puede depender del momento y del grado en la que aparezcan según Barranco y Cáceres (2001):

Según el momento de adquisición:

- Sordera Prelocutiva: La pérdida aparece antes de que se haya desarrollado el lenguaje, se sitúa generalmente entre los dos o tres años.
- Sordera Postlocutiva: El déficit auditivo aparece cuando ya existe un proceso de adquisición del lenguaje, puede ser situada entre los tres y cuatro años, pero también puede presentarse en otra etapa de la vida más avanzada.

Según el grado de pérdida de audición pueden ser:

- Hipoacusias ligeras: surgen por la incapacidad de pronunciar correctamente los fonemas, por ausencia o variación de los sonidos, deriva en problemas de atención y comprensión de la voz de baja intensidad (20 a 40 dB de pérdida).
- Hipoacusias medias: La comunicación presenta dificultades de comprensión en ambientes ruidosos y en grupos de conversaciones donde hay intercambios múltiples (40 y 70 dB de pérdida).
- Hipoacusias severas: la audición no es funcional, aunque esté amplificadas. El lenguaje oral se desarrolla de manera lenta y limitada, es por esta razón que la voz y la articulación de la misma no es muy comprensible (70 y 90 dB de pérdida).
- Sordera profunda: El desarrollo del lenguaje es un reto bastante complicado y la voz y pronunciación se ven alteradas (más de 90 dB de pérdida).

Siguiendo la propuesta de FIAPAS (1990) se puede distinguir por la localización de la lesión:

- De construcción o transmisión: desarrollan desviaciones con la transmisión del sonido en el oído externo y medio.
- De percepción o neurosensorial: lesiones en el oído interno o en la vía nerviosa auditiva.
- Mixta: la causa puede derivar de ambas partes conductiva o de percepción.

1.4. Barreras de la comunicación

Las barreras de comunicación, según Peña (2001), son aquellas que impide expresar o recibir mensajes a través del lenguaje oral. La información que recibe la comunidad sorda es mínima, ya que va destinada para una mayoría oyente.

Las personas con discapacidad auditiva se encuentran en una situación de desinformación, ya que son pocos los canales que se adaptan a sus necesidades. A las personas con discapacidad auditiva se le ponen impedimentos a la hora de recibir información, los subtítulos, son un medio que se utiliza para poder comprender lo que se está queriendo transmitir (Peña, 2001). Pero necesitan mucha más información y, exceptuando a las personas que tengan restos auditivos, tendrán dificultades para percibir la riqueza de la información sonora no verbal, en audiovisuales, en general, los programas emitidos en la lengua mayoritaria del país no se subtitulan. Como solución a este déficit comunicativo nació el teletexto, conocido como subtitulación cerrada, porque sólo se activa bajo demanda. La principal ventaja de esta forma de acceso al texto audiovisual es que crea subtítulos adaptados, que incluyen diálogos, indicaciones de quién habla, información sobre entonaciones o sobre efectos sonoros para el buen

seguimiento de la situación. Con la interpretación en lengua de signos, también muy utilizada en Europa se pierde este tipo de información con los sistemas gestuales. Además, con los subtítulos ayuda a desarrollar las competencias lectoras, a menudo bajas, en la comunidad sorda (Neves y Lorenzo, 2007).

Según el grado de pérdida, se pueden presentar diferentes dificultades (García, 2015):

- Discapacidad auditiva leve: alteraciones fonéticas y dificultades para escuchar la voz de baja intensidad.
- Discapacidad auditiva moderada: lenguaje caracterizado por problemas articulatorios, intensidad de voz inestable y dificultades sintácticas, escuchar una conversación normal, de comunicación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Discapacidad auditiva severa: articulación y ritmo prosódico alterado, dificultad en la percepción de frecuencias altas, comprensivas y expresivas, estructuración lingüística tanto de forma oral como escrita.
- Discapacidad auditiva profunda: dificultad en el acceso a la comunicación y en los ámbitos cognitivo, afectivo, emocional. El desarrollo cognitivo puede repercutir en un déficit de información que incide en el pensamiento. En el desarrollo sensorio-motriz, presentan dificultades de orientación en el espacio y en el tiempo y problemas de equilibrio, y, por último, en el desarrollo socio-afectivo, presentan dificultades en la percepción de las emociones, suelen mostrarse desconfiados, susceptibles e incluso impulsivos, debido a la falta de información y de dominio del entorno.

Las ayudas técnicas, son los instrumentos utilizados para que la persona pueda compensar una deficiencia o discapacidad. Se trata de una tecnología al servicio de las

personas con la finalidad de permitir de modo efectivo la equiparación de oportunidades. Las ayudas técnicas que utilizan las personas con discapacidad auditiva son (García, 2015; Rodríguez, Veloz y Reyes, 2018):

- **Implante Coclear:** su función es restituir la audición funcional a personas con discapacidad auditiva severa o profunda que no pueden beneficiarse de tratamientos convencionales como audífonos. Con entrenamiento permite percibir ruidos ambientales y patrones del habla, concretamente transforman las señales acústicas en señales eléctricas. Se compone en una parte externa, que se sitúa fuera del organismo en donde se encuentra el micrófono, procesador de la palabra, batería y bobina transmisora, y en la parte interna se encuentra la antena, un receptor-estimulador y los electrodos, estos últimos son implantados mediante intervención quirúrgica.
- **Audífonos:** amplifican la señal acústica que llega al pabellón auricular del niño/a y consta de un micrófono, un amplificador, un altavoz y un molde. Se utilizan en personas con pérdidas de audición ligera o moderada, se obtiene una mayor calidad en la recepción e inteligibilidad de los mensajes orales.
- **Sistema FM:** transmiten una señal sonora con ondas de alta frecuencia, se elimina el ruido ambiente y las interferencias.
- **Estimulación vibro táctil:** recepción de información auditiva a través de las vibraciones mediante dispositivos de alta sensibilidad que interpretan frecuencias del habla, que son percibidas por el tacto.

Los/as especialistas en audición y lenguaje son profesionales que utiliza métodos variados para trabajar las alteraciones de la comunicación y del lenguaje producidas por la discapacidad auditiva, entre los que se encuentran los siguientes (García, 2015):

- Método oral: el objetivo de esta intervención es la expresión oral, considerando la audición como el medio fundamental para la producción oral y la palabra basada en el uso de lectura labio-facial y de complementos manuales.
- Método gestual: lengua de signos (sistema de comunicación característico de las personas con sordera profunda, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual) y la dactilología (sistema de comunicación mediante el deletreo manual combinado con la lengua de signos).
- Método mixto: bimodal (combina el habla y signos, el lenguaje oral es el que determina la estructura y los signos se utilizan visualizando cada palabra de la oración o signando sólo las más importantes) y la comunicación total (se suele utilizar en personas con trastornos del desarrollo y discapacidad intelectual, combina lenguaje oral y signado, repitiendo los signos tantas veces como el número de sílabas de la palabra, cuando se comience a utilizar simultáneamente el lenguaje oral y signado, se desvanecerá el signo, favoreciendo el lenguaje oral).

1.5. Necesidades de las familias

La familia, según la Fundación CNSE (2007), es una unidad cooperativa que satisface diversas necesidades de los miembros que los conforman. Es también un pilar indispensable, sobre todo para los miembros más pequeños. La familia es un sistema que se singulariza por presentar características diversas que las define y provocan una dinámica intrafamiliar adecuada a sus necesidades.

Las familias que tienen miembros con discapacidad auditiva promueven de igual manera valores sociales y culturales de su contexto. Sin embargo, las que tienen un integrante con discapacidad auditiva, deben además, hacer frente a una serie de labores

que el resto de las familias no tienen que llevar a cabo (Cáceres, 2020), como buscar tratamientos rehabilitadores, hacer seguimientos del uso de la prótesis, buscar colegios adaptados a las características del/la menor con discapacidad auditiva...

Existen diversas clasificaciones de las necesidades que presentan las familias con personas con discapacidad auditiva según al autor que se analice. Erting (1992) hace un análisis de las necesidades y establece que son: informar de todos los aspectos de la sordera, establecer un modo de comunicación con su hijo/a, informar y proporcionar recursos técnicos.

Muñoz, Fajardo y Medina (2010) destacan que las demandas que presentan las familias en mayor medida son:

- Información: los progenitores deben disponer de una buena información que los ayude a adaptarse mejor a las necesidades de sus hijos/as.
- Formación: se les deben enseñar estrategias de comunicación, cómo establecer sistemas de apoyo y estrategias para facilitar la interacción social de el/la niño/a.
- Apoyo: puede ser impartida a nivel institucional o familiar. Por parte de las instituciones se aportan ayudas económicas, formativas y servicios para cubrir las necesidades, mientras que a nivel familiar se aporta mediante el apoyo de familiares y amigos.

La Covid-19, como señala De la Cruz (2020), ha sido un factor clave que ha causado múltiples cambios en las relaciones familiares. Si bien estas siguen siendo la principal fuente de apoyo, los cambios intrafamiliares han provocado una reestructuración con respecto a la dinámica intrafamiliar.

1.6. Impacto de la Covid-19

La Covid-19, es conocida como “Coronavirus”, que viene derivada del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2), que produce diferentes síntomas que pueden llegar a confundirse con la gripe, como pueden ser fiebre, tos, disnea, mialgia y fatiga, así como otros síntomas no tan comunes como pérdida de gusto y olfato. En los casos más graves puede derivar en una neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que pueden llegar a producir la muerte (Pérez, Gómez y Dieguez, 2020).

Los primeros casos se detectaron en la ciudad de Wuhan (China) y no fue hasta el 1 de diciembre de 2019 cuando se identificó la Covid-19 y el número de casos aumentó hasta convertirse en una pandemia que condujo a una crisis sanitaria de gran escala que afecta actualmente al conjunto de la población mundial (Pérez, et al. 2020).

La Organización mundial de la Salud, declaró el 11 de marzo de 2020 la Covid-19 como una pandemia a nivel global, puesto que afectaba a más de 100 países y había más de 10.000 personas infectadas. En España, se decretó el estado de alarma el 14 de marzo de 2020 con el fin de moderar la expansión de la enfermedad y reducir la emergencia sanitaria (Real Decreto 926/2020). El gobierno aplicó un estado de confinamiento obligatorio para todo el territorio español, con implicaciones tales como distanciamiento social, aislamiento en domicilio personal, limitaciones en cuanto a la libre circulación, suspensiones de actividades comerciales y educativas. La única autorización para salir del domicilio consistía en: actividades relacionadas con los bienes y servicios considerados de primera necesidad (alimentos, medicinas, centros sanitarios o laborales) (Sandín, Valiente, García y Chorot, 2020).

Durante la situación de emergencia sanitaria, los centros escolares adoptaron un modo educativo online. El profesorado asume una nueva forma de impartir docencia

con el teletrabajo, en el que alumnado quedó confinado, por lo que se implantó un sistema educativo a distancia. Como indican García, Ortega, Sanz, y Zalakaín, (2021), esta situación hace que se creen nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje para hacer frente a las medidas sanitarias de la Covid-19. En este ámbito, las personas con discapacidad, están teniendo dificultades añadidas como:

- La suspensión de las clases presenciales durante el confinamiento, ocasionó una falta de accesibilidad a las plataformas digitales, materiales, contenidos y recursos para la docencia online en los que se apoyó la enseñanza, así como la dificultad de las familias para asumir la responsabilidad del acompañamiento y el apoyo al aprendizaje.
- Carencias organizativas, metodológicas y de seguimiento en la enseñanza a distancia.
- Suspensiones o limitaciones en los tratamientos, sesiones terapéuticas y en los servicios de apoyo y atención directa en el ámbito educativo ha supuesto un retroceso en el proceso educativo de las personas con discapacidad.
- Problemas relacionados con el bienestar emocional y el impacto psicológico en el alumnado debido a la interrupción del desarrollo habitual del curso académico. La situación ha afectado también a la socialización y el desarrollo emocional y afectivo, lo que ha producido un incremento de los problemas de conducta y malestar emocional del alumnado.
- Cambios y/o ausencia de apoyos personales asociados a la escolarización, disminución de apoyos docentes y no docentes. En algunos casos, el/la profesional de apoyo ha sido sustituido por el tutor o la tutora.

- Ausencia de un canal de contacto accesible y rápido entre las familias y el centro escolar, al igual que la dificultad de comunicación con el/la tutor/a o el equipo docente para resolver las dudas del alumnado.
- Existe, un déficit de cultura y competencias digitales por parte del alumnado con discapacidad, así como en el acceso a los recursos online. Esto ha dificultado el acompañamiento en el proceso de aprendizaje desde casa.

Estas medidas pueden llegar a ser excluyentes, debido a que hay familias que no disponen de recursos tecnológicos. Las dificultades económicas y los obstáculos para la conciliación familiar por el trabajo hacen que se conviertan en déficits para el alumnado, esto deriva en una mayor desigualdad en el acceso de aprendizaje y en menores oportunidades educativas para todos (Moreno y Molins, 2020).

Los/as niños y niñas con discapacidad auditiva que se pueden englobar entre la población con necesidades educativas especiales, han sufrido en mayor medida las consecuencias de la pandemia, puesto que, las medidas de prevención se convierten en barreras de comunicación que impiden la accesibilidad a la enseñanza online por parte de este alumnado. Estos estudiantes cuentan con el apoyo de un especialista en lengua de signos (ELSE) en educación infantil y primaria, y con intérprete de lengua de signos (ILSE) durante secundaria, bachillerato o universidad.

Según Moreno, Tejada y Díaz (2020), las principales dificultades con las que se encuentran los estudiantes sordos con las clases telemáticas, son:

- La dificultad en el acceso a la información, teniendo en cuenta que la interpretación de lengua de signos ha resultado más complicada debido a las limitaciones de acceso a los recursos tecnológicos.

- El sistema de evaluación no está adaptado, ya que no ofrece al alumnado con discapacidad auditiva examinarse en lengua de signos.

Como establece FIAPAS (2020), los retos a los que se enfrenta la educación de este alumnado son innumerables y deben prever distintos escenarios, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado con discapacidad auditiva, la heterogeneidad de las situaciones del entorno educativo y los recursos disponibles, la situación personal de cada uno/a, las necesidades que presentan, así como su realidad socio-familiar, con el fin de planificar las necesidades y demandas en su variabilidad para poder intervenir a tiempo con el objetivo de una enseñanza igualitaria.

Hay diferentes escenarios educativos en la situación de pandemia, según FIAPAS (2020), se deben adoptar distintas medidas:

- En la enseñanza presencial: realizar valoraciones globales de la situación del alumnado, contar con refuerzos específicos para reforzar las limitaciones formativas del alumnado, tener recursos auditivos y tecnológicos suficientes. Importante establecer un protocolo de higiene pertinente y elaborar un plan de prevención ante las situaciones que puedan suceder, contando con estrategias eficientes y eficaces para hacer frente a las dificultades.
- Enseñanza semipresencial y a distancia: se deberá priorizar la presencialidad al alumnado con discapacidad auditiva debido a sus necesidades especiales en cuanto al acceso de información se refiere, valorar los aprendizajes adquiridos y la calidad de los recursos que se ofrecen, continuar con las adaptaciones curriculares, contar con recursos de apoyo a la audición que permitan el mejor acceso a la información y aprendizaje, crear un canal accesible de comunicación ágil entre profesorado, alumnado y familias, realizar procesos de seguimiento y

evaluación accesibles para el alumnado con discapacidad auditiva, tener encuentros virtuales de forma formal e informal con el resto de alumnado y realizar un traslado de información actualizada acerca de las medidas de prevención que se realizan.

La situación provocada por la Covid-19 ha supuesto un retroceso en la conquista de derechos de las personas con discapacidad auditiva. Su inclusión y participación en todos los ámbitos se ve amenazada por nuevas barreras surgidas en este contexto, pues la debilitan. Una de las claves para la inclusión real de las personas con sordera es el derecho a la educación y al trabajo. Sin embargo, todavía se encuentran en muchas ocasiones sin elementos de apoyo y sin accesibilidad en los procesos de formación. Y, con respecto al mundo laboral, se encuentran con pocas oportunidades debido a que se fijan en la discapacidad sin apreciar las capacidades de la persona y su talento (FIAPAS, 2020).

1.7. Trabajo Social, discapacidad y educación

Desde sus orígenes, el Trabajo Social se ha implicado en la construcción y desarrollo de los derechos sociales, se caracteriza por tener en cuenta los contextos sociales de las personas fomentando los derechos humanos y la justicia social (Barranco, 2009).

El art.7 del Código Deontológico del Trabajo Social, apunta que los principios básicos de la profesión, son: la dignidad, la libertad y la igualdad (Consejo General del Trabajo Social, 2012). Siguiendo estos principios, algunas de las funciones que ejercen quienes hacen Trabajo Social, son: prevención, asistencia, atención directa, planificación, coordinación...

Los/as profesionales de esta rama, trabajan la potenciación de las capacidades de las personas para lograr un desarrollo humano que satisfaga sus necesidades sociales.

Con respecto a las personas con discapacidad, el Trabajo Social aplica diversos enfoques teóricos y prácticos que están en armonía con las necesidades del colectivo. Barranco (2009), señala que el objetivo de los/as trabajadores/as sociales se centra en promover la igualdad de oportunidades, trabajando con las personas con discapacidad y la sociedad.

Silva (2015) manifiesta que los dos aspectos indispensables para abordar la discapacidad desde el Trabajo Social, son la promoción de la autonomía y la autodeterminación. Barranco (2009), siguiendo la línea de estos aspectos, destaca que los objetivos de las intervenciones realizadas deberán estar relacionadas principalmente con satisfacer las necesidades sociales promoviendo el desarrollo humano, la convivencia y el crecimiento personal.

En el sistema educativo, los/as Trabajadores/as Sociales están integrados/as formando parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Puyol y Hernández, 2009). En estos equipos, y tras la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, se desarrollan diversas funciones, entre las que destacan (Consejo General del Trabajo Social, 2020): prestar apoyo al alumnado, participar en la valoración sociopsicopedagógica, elaborar informes sociales de diagnóstico y seguimiento, colaborar en la respuesta a las necesidades sociales del alumnado, colaborar con agentes externos a los centros educativos para la mejora de las situaciones sociales del alumnado en situación de vulnerabilidad...

De Lorenzo (2007), explica que la presencia de los/as trabajadores/as sociales debe perdurar siempre en el mundo social practicando un papel activo en la intervención con personas con discapacidad, pues desarrolla unas acciones indispensables para la completa inclusión social de todos los colectivos, incluido el de la discapacidad.

2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados en esta investigación son:

Objetivo general:

- Conocer la valoración de las familias de las personas con discapacidad auditiva escolarizadas en los niveles preuniversitarios en Canarias sobre los efectos en la educación del confinamiento y el post-confinamiento.

Objetivos específicos:

- Describir las características sociodemográficas de las familias y los menores con discapacidad auditiva escolarizados en Canarias.
- Entender cómo se han visto afectadas las relaciones intrafamiliares de las personas con discapacidad auditiva escolarizadas en Canarias.
- Descubrir las dificultades en el proceso enseñanza-aprendizaje que se ha encontrado el alumnado con discapacidad auditiva.
- Conocer cómo ha sido la relación familia-escuela durante el periodo del confinamiento y post-confinamiento.
- Identificar los problemas que ha encontrado este para mantener relaciones sociales.

3. MÉTODO

3.1 Participantes

El Instituto Nacional de Estadística (INE, 2008) señala que en España hay un total de 1.064.000 personas sordas, siendo un 2,3% de la población total. En Canarias hay un total de 30.800 personas con discapacidad auditiva (INE, 2008). En la Comunidad Autónoma de Canarias, la población con discapacidad auditiva escolarizada supone un

total de 364 menores en el curso 2019-2020 (Estadísticas de la Educación, 2021). En la base de datos del Servicio de Apoyo y Atención a las Familias (SAAF) de Funcasor están registradas 96 familias de personas con discapacidad auditiva.

Todos los participantes han sido seleccionados a través de la colaboración con la Fundación Funcasor. Dicha fundación dispuso desde su base de datos a los participantes. Las edades de los menores que forman parte de las familias participantes, están comprendidas entre los 4 y 21 años.

En este estudio han participado 68 familias registradas en la base de datos de Funcasor que aceptaron responder al cuestionario, que suponen el 18,7% del total del alumnado con discapacidad auditiva escolarizado en Canarias y el 70% de total de registros disponibles en la Fundación.

El cuestionario fue respondido mayoritariamente por las madres (91%) cuyo nivel de estudios es principalmente de enseñanza superior (34,3%) seguido de la enseñanza media (22,4%). En cuanto a los menores, el sexo predominante es ser hombre (55,2%), siendo menos de la mitad de las participantes mujeres (44,8%).

3.2 Instrumento y definición de variables

El objetivo principal de la investigación es explorar las consecuencias de la pandemia en la infancia con discapacidad auditiva escolarizada en los niveles preuniversitarios en Canarias a través de la visión de sus familias, para ello se ha elaborado un cuestionario *ad hoc* en formato electrónico (*Microsoft forms*), véase en el Anexo número 2.

El cuestionario consta de 36 preguntas, se dividida en 8 bloques, los cuales son:

- Datos de la persona que responde el cuestionario, este bloque tiene como fin conocer a la persona a la que se le está realizando el cuestionario y saber qué relación presenta con el/la menor y su nivel de estudios.
- Tecnología disponible en el hogar y conexión a Internet, el objetivo es averiguar la calidad de acceso a internet y los medios tecnológicos de los que disponen las familias con el fin de comprobar si todos y todas los/las menores tuvieron las mismas oportunidades en cuanto a las clases telemáticas que se llevaron a cabo.
- Una escala para conocer los cambios en la dinámica intrafamiliar, se realizaron 8 preguntas para entender el grado de afectación en cuanto a la comunicación familiar y la convivencia a raíz de la pandemia ocurrida, ya que diversos estudios afirman que el confinamiento ha podido ocasionar sentimientos negativos y diversos problemas emocionales.
- Una escala para conocer los efectos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concretamente la adaptación escolar durante el confinamiento y después teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad auditiva, ya que es importante conocer la viabilidad de las clases por vía telemática en cuanto a las necesidades específicas que este colectivo presenta, con el fin dar visibilidad y poder contemplar otras alternativas posibles a esta modalidad, así como las medidas de prevención de la Covid-19 que afectan directa e indirectamente a la inclusión completa de las personas con discapacidad auditiva.
- Otra escala dirigida a reconocer los efectos en la relación entre la familia y la escuela que se mantuvo durante el confinamiento ocasionado por la Covid-19 y el post-confinamiento, para poder observar variables acerca de si la información

recibida por la escuela fue suficiente, las clases online fueron eficientes y eficaces proporcionándoles los medios necesarios y si les hicieron partícipes del nuevo proceso educativo que se llevaría a cabo.

- Y una última escala para explorar los efectos en la socialización, en cuanto a las medidas de prevención como mascarillas o nuevas formas de comunicación y distanciamiento social a la que se someten las personas, teniendo en cuenta las dificultades que se acentúan debido a las características y situación de las personas con discapacidad auditiva para poder tener un desarrollo social pleno e inclusivo.

Todas las escalas son tipo Likert con un valor mínimo 1 (totalmente en desacuerdo) y un valor máximo de 7 (totalmente de acuerdo).

- Un bloque para recabar información sobre el/la menor con discapacidad auditiva, con el fin de descubrir sus características sociodemográficas, incluyendo factores, como la edad a la que se les diagnosticó, el grado de pérdida de audición, forma de comunicación, las ayudas técnicas de las que disponen, etc...
- Y un bloque final que recaba los datos de la unidad de convivencia, tales como la edad de los/las progenitores/as, nivel de estudio y composición familiar.

3.3 Procedimiento

El cuestionario se alojó en el servidor de Funcasor cuyos profesionales fueron los encargados de invitar a las familias a completarlo. Así, por una parte, el cuestionario fue autoadministrado electrónicamente y por otra, administrado mediante entrevista telefónica realizadas por las autoras del estudio desde la sede de la entidad. Se completaron entre el 10 de mayo y el 3 de junio de 2021.

Se realizó un análisis descriptivo de los datos sociodemográficos y de las escalas, para estimar la relación entre las escalas y los factores independientes seleccionados, como son el sexo del/la menor, la pérdida auditiva, el centro en el que se encuentran escolarizados y el modo de comunicación. Realizando un descriptivo completo de todas las variables del cuestionario, un análisis contingencia entre factores independientes seleccionados y luego un ANOVA de factores.

3.4 Diseño

Es un estudio descriptivo exploratorio transversal retrospectivo de carácter cuantitativo.

Para la realización de todos estos análisis se ha hecho uso de Microsoft Excel 2016 y SPSS 25.

4. RESULTADOS

Debido a que el cuestionario es de elaboración propia, en primer lugar se ha llevado a cabo un análisis de fiabilidad obteniendo un alfa de Cronbach de .672.

A continuación, se presentan los resultados de la investigación realizada:

4.1 Análisis descriptivo de los datos sociodemográficos de los y las menores

Como se puede observar en la Tabla 1, la muestra está compuesta por poco más de la mitad de niños (55,2%) y un poco menos de niñas (44,8%) que están escolarizados en primaria (53,7%) seguidos de secundaria (37,3%); más de la mitad están en centros ordinarios públicos (56,7%) y un poco más de una cuarta parte (22,4%) en centros preferentes. La pérdida auditiva que prevalece es media (entre 40 y 70 dB) (25,37%), seguido de ausencia de resto auditivo (más de 120 dB) (23,88%). Prima la pérdida bilateral (88,1%) y el modo de comunicación oral (79,1%). Con respecto a las ayudas técnicas que perciben estos menores, destaca el implante coclear (41,8%). En cuanto a

los recursos recibidos, destaca la ausencia de ellos, tanto recursos online (74,6%) como recursos presenciales (29,9%).

El año en el que se diagnosticó la pérdida auditiva del/la menor oscila entre recién nacido y 12 años, en el que la edad media ronda los 2,95 años ($dt=\pm 2,869$). El número de dispositivos electrónicos de los que dispone el menor para el uso escolar se encuentra entre 0 y 4, siendo 1,42 la media de dispositivos electrónicos ($dt=\pm 1,13$).

Tabla 1

Características de los/as menores con discapacidad auditiva

<i>Factor</i>	<i>Categorías</i>	<i>Casos</i>	<i>(%)</i>
Sexo menor	Hembra	30	44,80
	Varón	37	55,20
Nivel educativo del menor	Primaria	36	53,70
	Secundaria	25	37,30
	Bachillerato	1	1,50
	Formación profesional	5	7,50
	Preferente	15	22,40
Centro	Ordinario público	38	56,70
	Concertado	11	16,40
	Específico	1	1,50
	Escolar público	2	3,00
	Ligera (desde 20 a 40 dB)	7	10,45
Pérdida (funcional)	Media (entre 40 y 70 dB)	17	25,37
	Severa (entre 70 y 90 dB)	13	19,4
	Ausencia de resto auditivo (más de 120 dB)	16	23,88
	Profunda (más de 90 dB)	14	20,9
Tipo de pérdida	Bilateral	59	88,10
	Unilateral	8	11,90
	Oral	53	79,10
Modo de comunicación	Lengua de signos	2	3,00
	Ambas	8	11,90
	Táctil	1	1,50
	Ninguna	3	4,50
	Implante coclear	28	41,80
Ayudas técnicas	Audífonos	27	40,30
	Ninguna	8	11,90
	Otros	4	6,00
	Ninguno	50	74,60
Recursos Online	Especialista en audición y lenguaje	9	13,40
	Otros	3	4,50
	Intérprete de lengua signos española	3	4,50
	Sistema FM	1	1,50
	Especialista en lengua de signos española	1	1,50

	Ninguno	20	29,90
	Especialista en audición y lenguaje	16	23,90
	Otros	7	10,40
Recursos presenciales	Intérprete de lengua signos española	3	4,50
	Sistema FM	19	28,40
	Especialista en lengua de signos española	2	3,00

4.2 Análisis descriptivo de los datos sociodemográficos de las familias

Como características de los hogares familiares, se estudió el factor de la calidad de conexión a través de una escala del 0 al 10, siendo 0 no tengo y 10 muy buena, dando como resultado una media de 7,73 (dt= ±2,01).

Como puede observarse en la Tabla 2, la provincia que más familias recoge es Santa Cruz de Tenerife, proporcionando dos terceras partes a la muestra (65,7%), mientras que la provincia de Las Palmas de Gran Canaria recoge más de un tercio (34,4%). En cuanto a los/las progenitores/as destacan los niveles de estudios superiores en ambos casos, progenitor 1 (34,30%) y progenitor 2 (26,80%), también coinciden predominantemente en la situación laboral, ambos en empleo, progenitor 1 (70,10%) y progenitor 2 (78,60%). La persona con la que más pasa tiempo el menor suele ser la madre (58,20%), así como en su mayoría no hay más personas con discapacidad auditiva en la familia (77,30%).

Tabla 2

Características de las familias con discapacidad auditiva

<i>Factor</i>	<i>Categorías</i>	<i>Casos</i>	<i>(%)</i>
	Tenerife	28	41,80
	Gran Canaria	19	28,40
	El Hierro	3	4,50
Isla	La Palma	9	13,40
	Lanzarote	1	1,50
	La Gomera	4	6,00
	Fuerteventura	3	4,50
	Sin estudios	6	9,00
Nivel Educativo Progenitor 1	Enseñanza obligatoria finalizada	12	17,90
	Enseñanza media	15	22,40

	Formación profesional	11	16,40
	Enseñanza superior	23	34,30
	Sin estudios	5	8,90
Nivel Educativo Progenitor	Enseñanza obligatoria finalizada	9	16,10
2	Enseñanza media	13	23,20
	Formación profesional	14	25,00
	Enseñanza superior	15	26,80
	Empleo	47	70,10
Situación laboral progenitor	Desempleo	12	17,90
1	Otros	8	11,90
	Empleo	44	78,60
Situación laboral progenitor	Desempleo	10	17,90
2	Otros	2	3,60
	Madre	39	58,20
	Padre	14	20,90
Persona con la que pasa más tiempo	Hermanos/as	7	10,40
	Abuela	4	6,00
	Otros	3	4,50
Personas con DA en la unidad familiar	Sí	15	22,70
	No	51	77,30

La edad media del/la progenitor/a 1 es de 44,51 ($dt = \pm 7,264$) mientras la edad media del/la progenitor/a es de 46,4 ($dt = \pm 6,061$).

La media de los ingresos mensuales de la unidad familiar es de 3,07 (equivale a entre 1201€ hasta 1800€ mensuales) ($dt = \pm 1,46$).

El número de miembros de la unidad familiar varía entre 2 y 6, la media se sitúa en 3,91 ($dt = \pm 0,93$). El número de hermanos/as del/la menor con discapacidad auditiva está entre 0 y 4 hermanos/as, con una media de 1,15 ($dt = \pm 0,93$). El número de abuelos/as que conforma la unidad familiar se sitúa entre 0 y 2, con una media de 0,18 ($dt = \pm 0,49$).

4.3 Análisis descriptivo de las escalas por dimensiones

En este apartado se presentan los descriptivos (medias y dt) de cada una de las dimensiones incluidas en el cuestionario, como se dijo todas se analizan con una escala tipo Likert donde 1 es totalmente en desacuerdo y 7 es totalmente de acuerdo.

Como se puede observar en la Tabla 3, la primera dimensión analizada se refiere a los efectos del confinamiento en la dinámica intrafamiliar está compuesta por 9 ítems (I1 hasta I9). Los ítems que dan puntuaciones más altas son el I1, seguido del I3 que equivalen a que han pasado más tiempo juntos realizando actividades y que la relación de la familia con el/la menor con discapacidad auditiva ha mejorado. Por el contrario, las puntuaciones más bajas, corresponden al ítem I2 y el I9, que significa que han tenido más conflictos y tuvieron que facilitar la comunicación.

Tabla 3

Descriptivos de la dimensión sobre los cambios en la dinámica intrafamiliar

N° ítem	Descripción ítem	Media	d.t.
I1	Durante el confinamiento, hemos realizado más actividades juntos que antes	5,87	1,678
I2	Durante el confinamiento, hemos tenido más conflictos que antes	2,67	1,949
I3	Durante el confinamiento, la relación con la persona con discapacidad auditiva y el resto de integrantes de la familia ha mejorado	5,28	1,832
I4	Durante el confinamiento, mi familia ha realizado cambios en la forma de comunicación con el o la menor con discapacidad auditiva	3,19	2,244
I5	Con la vuelta al colegio, asistencia presencial, la relación de los miembros de mi familia ha mejorado	4,03	2,289
I6	Después del confinamiento, la comunicación familiar con la persona con discapacidad auditiva ha mejorado	4,15	2,363
I7	Durante el confinamiento, el comportamiento de su hijo/a con discapacidad auditiva cambió de forma significativa	4,64	2,327
I8	Con la vuelta al colegio, asistencia presencial, el comportamiento de su hijo/a con discapacidad auditiva vuelve a ser como antes del confinamiento	4,90	2,147
I9	Durante el confinamiento, mi familia ha tenido que hacer un esfuerzo grande para facilitar la comunicación con el o la menor con discapacidad auditiva	2,94	2,222

Como se puede observar en la Tabla 4, la segunda dimensión analizada se refiere a los cambios percibidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje que está compuesta por 8 ítems (I10 hasta I18). El ítem más valorado es el I17 con una gran diferencia denotando que la modalidad presencial es más efectiva; otros ítems que también tienen

puntuaciones altas son el I16, es decir, el centro se adaptó a las medidas de prevención, junto con el I10 y el I11, significando que se facilitaron el seguimiento de las clases online y que la información ofrecida fue completa.

Por otro lado, las puntuaciones más bajas corresponden a los ítems I15 e I14, (valores que han sido invertidos para poder calcular adecuadamente el total de la dimensión, pues la frase se encuentra en negativo) significando que se han adaptado a la nueva normalidad, que se adaptó a la modalidad online.

Tabla 4

Descriptivos de la dimensión sobre los cambios en el proceso enseñanza aprendizaje

N° ítem	Descripción ítem	Media	d.t.
I10	Durante el confinamiento, el centro escolar facilitó a mi hijo/a el seguimiento de las clases online	4,82	2,399
I11	Durante el confinamiento, la información ofrecida por el centro escolar fue completa	4,82	2,256
I12	Durante el confinamiento, a mi hijo/a le resultó fácil la realización de procesos y pruebas de evaluación on-line	4,06	2,309
I13	Mi hijo/a tuvo mejores notas en el curso 19-20 (confinamiento) que en cursos anteriores	3,34	2,226
I14	Mi hijo/a se adaptó sin ningún problema a la modalidad online	3,33	2,364
I15	Mi hijo/a se ha adaptado sin ningún problema a la nueva normalidad	2,57	1,925
I16	El centro educativo se ha adaptado a las normativas de prevención del Covid teniendo en cuenta las necesidades del alumnado con discapacidad auditiva	4,93	2,265
I17	La modalidad presencial es más efectiva para las personas con discapacidad auditiva	6,19	1,427
I18	Creo que las condiciones de la escolarización de mi hijo/a durante la pandemia vulneran su derecho a la educación	3,66	2,253

Como se puede observar en la Tabla 5, la tercera dimensión analizada se refiere a la relación que han mantenido la familia y la escuela durante el confinamiento y el post-confinamiento, compuesta por 6 ítems (I19 hasta I24). De manera general, todos los ítems presentan puntuaciones altas, entre las que más destacan son el I20, junto con

el I21 y el I24: el tutor siempre estuvo disponible, el menor necesitó de ayuda para la realización de tareas en casa y están satisfechos con la atención dada por el centro.

Tabla 5

Descriptivos de la dimensión sobre los cambios en la relación familia y escuela

Nº ítem	Descripción ítem	Media	d.t.
I19	El centro escolar estuvo en contacto constante conmigo	4,94	2,187
I20	El/la tutor/a de mi hijo/a estuvo siempre disponible para resolver sus dudas	5,70	1,958
I21	Mi hijo/a ha necesitado ayuda familiar para la comprensión y el desarrollo de las tareas que tenía que realizar en casa	5,28	2,180
I22	Mi participación como padre o madre en las actividades del centro escolar se han reducido	4,36	2,301
I23	El apoyo que he recibido por parte de profesionales (Trabajo Social, atención familiar, logopedia, psicología, etc.) ha sido fundamental para resolver las dificultades que hemos tenido tanto durante como después del confinamiento	4,33	2,464
I24	En general, estoy satisfecho/a con la atención del centro escolar (tanto a mi como a mi hijo/a con discapacidad auditiva) durante la pandemia	5,19	2,032

Como se puede observar en la Tabla 6, la cuarta dimensión analizada se refiere a los cambios sufridos en el proceso de socialización de los y las menores, está compuesta por 7 ítems (I25 hasta I31). El ítem con mayor puntuación es el I28 con una gran diferencia al resto, significando que la mascarilla afectó en la relación con sus compañeros/as. Por otro lado, los ítems más bajos son el I29, seguido del I30, que significan que no se ha necesitado de ayuda psicológica y que, durante el confinamiento, la rehabilitación logopédica y pedagógica online no fue eficiente.

Tabla 6

Descriptivos de la dimensión sobre los cambios en el proceso de socialización

Nº ítem	Descripción ítem	Media	d.t.
I25	Mi hijo/a ha disminuido el contacto con sus amistades después del confinamiento	4,13	2,486
I26	Mi hijo/a ha cambiado la forma de contacto con sus amistades después del confinamiento	4,06	2,498

I27	En la "nueva normalidad", las autoridades educativas han tenido en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad auditiva	3,43	2,169
I28	El uso de mascarillas en la jornada escolar ha afectado a la calidad de la relación con sus compañeras/s clase	5,04	2,266
I29	Mi hijo/a ha necesitado atención psicológica durante la pandemia	1,55	1,470
I30	Durante el confinamiento, las sesiones de rehabilitación logopédica y pedagógicas fueron eficientes en la modalidad online	2,52	2,198
I31	Después del confinamiento, las sesiones de rehabilitación logopédica y pedagógica son menos eficaces con las medidas de higiene y distanciamiento	3,49	2,537

4.4 Análisis de las relaciones entre las escalas y los factores independientes seleccionados

En primer lugar se calculó la puntuación total de cada dimensión y a continuación se ha llevado a cabo un análisis de varianza mediante la prueba de ANOVA, para saber si existe relación entre la puntuación total de cada escala y los factores independientes: sexo, grado de pérdida, tipo de centro donde está escolarizado y modo de comunicación.

Tras el análisis, se ha podido comprobar que no se encontró ninguna asociación estadística significativa, lo que puede deberse a que a las características de los datos, ya que algunas preguntas ofrecen un amplio rango de respuestas que en un conjunto de datos pequeño (menos de 100 casos) presenta distribuciones muy dispersas.

Cabe destacar, que algunas de las características de los datos se han tenido que transformar en variables dicotómicas para tener distribuciones más consistentes con intención de poder realizar pruebas complementarias sobre las posibles asociaciones entre los factores y las puntuaciones de las dimensiones, obteniendo los mismos resultados: no existe ninguna asociación entre los factores seleccionados y las puntuaciones totales por dimensiones.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este estudio, se ha propuesto observar la percepción de las familias sobre los efectos de la Covid-19 en la educación de sus hijos con discapacidad auditiva en Canarias.

Entre las características sociodemográficas de los/as menores con discapacidad auditiva en Canarias, cabe destacar la diferencia de entre los/las participantes, ya que se comprenden entre recién nacidos y 12 años de edad, aunque la media los sitúa en aproximadamente 3 años.

En cuanto al objetivo destinado a entender cómo se han visto afectadas las relaciones intrafamiliares de las personas con discapacidad auditiva, los resultados del estudio no han permitido deducir una relación determinante. El sexo, la pérdida auditiva, el centro y el modo de comunicación no muestran relación, por lo que se puede entender que las familias operan de manera independiente a estos, de tal forma que no le afecta a su desarrollo intrafamiliar.

Sin embargo, a nivel descriptivo se puede apreciar que la dinámica intrafamiliar, debido a la Covid-19, ha sufrido ligeros cambios que afectan directamente a la convivencia familiar. Los ítems analizados de esta dimensión, que más puntuación presentan, revelan que debido al Covid-19, las familias han pasado más tiempo juntos que antes, llegando incluso a mejorar la relación que se tenía con el/la menor con discapacidad auditiva. De la Cruz (2020) expone que la pandemia implicó múltiples cambios en los hogares, en los que las familias se colocan como la principal fuente de apoyo. Los cambios afectaron a todos los sistemas en los que se desarrollan las familias, pues la pandemia provocó que se reestructurara toda la dinámica intrafamiliar: modificación de la jornada laboral, horario escolar alterado, demanda de las actividades domésticas, extrema convivencia...

Por otro lado, cabe destacar que, si bien el número de conductas agresivas aumentó durante el confinamiento, el apoyo por parte de las familias ha sido fundamental para no fomentar este tipo de comportamiento agresivo (De la Cruz, 2020).

Con respecto al objetivo de descubrir las dificultades del proceso educativo, los resultados obtenidos no han colaborado positivamente para determinarlos. Tras analizar los resultados, se puede llegar a la conclusión de que el proceso de enseñanza es independiente de todos los factores estudiados. Las dificultades que presentan los/as menores con discapacidad auditiva son imparciales con respecto al grado de pérdida, el centro en el que está escolarizado/a y el modo de comunicación. Rozando el límite de la relevancia, se encuentra el factor del sexo, esto se puede entender como que el desarrollo educativo está influenciado por el sexo de los/as menores.

Sin embargo, los ítems de la investigación en los que se ha obtenido más puntuación en esta dimensión corresponden a las afirmaciones sobre: la modalidad presencial es más efectiva; el centro se adaptó a las medidas de prevención; facilitaron el seguimiento de las clases online, así como que la información recibida fue completa. Por un lado, estos resultados provienen de las dificultades a las que se enfrenta el alumnado sordo, la presencialidad es un método más efectivo debido a que el sistema de evaluación online no está adaptado, no ofrece al alumnado con discapacidad auditiva examinarse en lengua de signos si así lo requieren según Moreno et al. (2020), los recursos tecnológicos pueden llegar a ser una ayuda o simplemente una limitación cuando no se tienen los recursos económicos necesarios para disponer de ellos o no se ha formado lo suficientemente los/as alumnos/as para el manejo de los mismos (García et al. 2021). Por otro lado, se demuestra la responsabilidad de los centros por haber cumplido con las normativas de prevención que las autoridades sanitarias promueven

tales como distanciamiento social, utilización de gel hidroalcohólico, tomar la temperatura del alumnado, aislamiento en domicilio, limitaciones en la libre circulación y suspensiones de actividades educativas, así como indican Sandín et al. (2020).

Conocer cómo ha sido la relación familia-escuela durante el periodo del confinamiento y post-confinamiento es otro de los objetivos específicos de la investigación. La participación de la familia en el desarrollo educativo de los/as menores es fundamental, ya que al igual que la escuela, como indica la Fundación CNSE (2007), la familia es un pilar fundamental para el desarrollo de los miembros que la componen, puesto que es el principal agente socializador y es el encargado de aportar los conocimientos necesarios para la seguridad y el bienestar de los/as menores. El sexo de los/as menores, al igual que el grado de pérdida auditiva ya sea funcional o no, el centro en el que se encuentran escolarizados, independientemente de la modalidad del mismo y el modo de comunicación que presentan, los datos no indican una relación significativa en la comparación de factores con dimensiones, puesto que son independientes.

Los ítems más relevantes en la lectura de sus datos se componen de las afirmaciones de: el tutor siempre estuvo disponible; el menor necesitó de ayuda para la realización de tareas en casa; están satisfechos con la atención dada por el centro. En algunos casos, el/la profesional de apoyo ha sido sustituido por el tutor o la tutora, esto ocasiona cambios y/o ausencia de apoyos personales asociados a la escolarización, tal vez por esta razón el/la tutor/a siempre estuvo disponible para las familias, a pesar de la ausencia de un canal de contacto accesible y rápido entre las familias y el centro escolar como indican García et al. (2021). Los resultados han demostrado que las familias en general estuvieron satisfechas por la atención del centro los obstáculos para la conciliación familiar debido al trabajo hacen que se conviertan en déficits para el

alumnado (Moreno y Molins, 2020), ya que en los datos se refleja la necesidad de apoyo familiar para llevar a cabo las tareas marcadas.

En relación a comprender los problemas manifestados por el colectivo para mantener relaciones sociales, se observa que los factores seleccionados, entre los que se encuentran la comunicación, el sexo de los/las menores, el centro y el tipo de pérdida auditiva; son independientes de la dimensión de la socialización.

En el nivel descriptivo se puede apreciar que el principal impedimento que han sufrido los/las menores con discapacidad es el uso de las mascarillas. Este medio preventivo, no solo impide un completo desarrollo de las habilidades sociales de los/as más pequeños/as, sino que también repercute en la forma en la que las personas se relacionan pues los datos del estudio señalan que la forma en que se relacionaban con sus amistades se ha modificado teniendo en cuenta las medidas sanitarias. Como explica Sandín et al. (2020), la pandemia provocó que se tuviera que aplicar un confinamiento que redujo los niveles de socializar al mínimo, pues era obligatorio el distanciamiento social, el aislamiento en el domicilio y suspensiones de todos los tipos de actividades sociales y educativas.

La labor del/la Trabajador/a Social está centrada en promover los derechos sociales de las personas, ya que es una figura que cree en la igualdad y potencia las capacidades de las personas para así lograr un completo desarrollo que mejore la calidad de vida. En el análisis descriptivo del estudio, se muestra la importancia del papel de todos los tipos de profesionales destinados al mundo social, pues se refleja, como señalan Puyol y Hernández (2009), la importancia de la interdisciplinariedad como un elemento clave para superar las dificultades encontradas tanto durante como después del confinamiento.

Algunas de las limitaciones que nos hemos encontrado a la hora de realizar la investigación es el número de participantes para la muestra de estudio, aunque el número ha sido significativo en relación a la población que está en la base de datos de Funcasor, puede que no sea lo suficientemente extensa para asegurar una distribución representativa de la población total sobre personas con discapacidad auditiva.

Con respecto a la recolección de datos, se ha encontrado una falta de motivación participativa por parte de la muestra seleccionada, debido a que se interrumpe la dinámica intrafamiliar con las llamadas telefónicas.

La falta de estudios previos acerca de la investigación realizada ha sido otra de las limitaciones que nos hemos encontrado a la hora de llevar a cabo la investigación, ya que trata sobre la pandemia ocasionada por la Covid-19, y es un tema de investigación reciente en la que no se encuentran suficiente bibliografía.

Tras realizar este estudio, consideramos que existen numerosas propuestas de investigación y de intervención que deben tener como objetivo principal la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad en las que se han encontrado mayores dificultades o carencias:

- Investigar sobre los efectos de la pandemia en la educación de las personas con discapacidad auditiva.
- Investigación a largo plazo sobre las consecuencias psicológicas que ha producido el confinamiento en las personas con sordera.
- Investigación sobre la repercusión académica que supuso el confinamiento hacia las personas con discapacidad auditiva.

- Promoción de la mediación online durante y después del confinamiento para poder resolver los problemas ocasionados por la convivencia, así como promover técnicas de parentalidad positiva.
- Impartir Lengua de Signos Española de distintos niveles de manera gratuita para progenitores, familias y compañeros/as de personas con discapacidad auditiva.
- Dotar a los centros de recursos materiales y humanos, tanto presenciales como online, para poder satisfacer las necesidades del alumnado con discapacidad auditiva en el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Crear canales de comunicación accesibles entre las familias y los centros educativos.
- Fomentar la coordinación del centro educativo con expertos y familias de personas con discapacidad auditiva para satisfacer las necesidades específicas del colectivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barranco, C y Cáceres, C. (2001). Trabajo Social con las personas con discapacidad auditiva. En D. Colom y M. Miranda (Eds.) *Poblaciones y bienestar II* (pp. 215-240). Zaragoza: Mira.
- Barranco, C. (2009). Discapacidad y Trabajo Social: una mirada sobre los enfoques y derechos sociales. *Revista de Treball Social*, 186, 81-94.
- Cáceres, C. (2020). *Trabajo Social y Discapacidad* (Manual de la asignatura). Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna.
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) (1990).
<http://www.fiapas.es/que-es-la-sordera>
- Consejo General del Trabajo Social (2012). *Código deontológico de trabajo social*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Consejo General del Trabajo Social (2020). *Propuestas desde el Trabajo Social en Educación ante el estado de alarma sanitaria COVID-19*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 13 de diciembre de 2006.
- Crosso, C. (2010). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2), 79-95.

De la Cruz, G. (2020). El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19. *Educación y pandemia. Una visión académica*, (3),39-46.

De Lorenzo, R. (2007). *Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social*. Alianza Editorial.

Erting, C. (1992). *Bilingual considerations in the education of deaf students: ASL and English*. Gallaudet University Press.

Estadísticas de la Educación (2021). Ministerio de Educación y Formación Profesional. www.educacionyfp.gob.es

FIAPAS (2020): *Guía Práctica para el Apoyo al Alumnado con Discapacidad Auditiva en Contexto Covid-19*, Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS.

Fundación CNSE. (2007). *Atención temprana a niñas y niños sordos. Guía para profesionales de los distintos ámbitos*. Confederación Estatal de Personas Sordas-FOREM

García, I., Ortega, E., Sanz, R y Zalakaín, J. (2021). El impacto de la pandemia COVID-19 en las personas con discapacidad. Real Patronato sobre Discapacidad.

García, J. C. (2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1(1), 24-36.

Infante, M. (2005). *Sordera: mitos y realidades*. Editorial Universidad de Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística (2008). Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia.

<https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo1/10/&file=01002.px>

Instituto Nacional de Estadística (2008). Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. Población con discapacidad según grupo de discapacidad por CCAA, edad y sexo.

<https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p418/a2008/hogares/p02/modulo1/10/&file=03002.px>

Jiménez, M., González, P. y Martín, J. M. (2002). La clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF) 2001. *Revista española de salud pública*, 76, 271-279.

Moreno, J. y Molins, L. (2020). Educación y Covid-19: Colaboración de las familias y tareas escolares. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3).

Moreno, R., Tejada, A. y Díaz, M. (2020). Covid-19. Educación inclusiva y personas con discapacidad: fortalezas y debilidades de la teleeducación. *Colección iAccessibility*, 23(5), 5-12.

Muñoz, A. Fajardo, R. Medina, A. (2010). *La discapacidad: acercamiento a la vida de niños/as discapacitados mediante tres experiencias profesionales*. Editorial: Bubok.

Neves, J., y Lorenzo, L. (2007). La subtítulos para s/Sordos, panorama global prenormativo en el marco ibérico. *Trans*, (11), 1-19.

OMS (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud*. Ginebra: OMS.

Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Peña, O. (2001). *Educación sin barreras de comunicación para personas con discapacidad auditiva*. Trabajo presentado en UNED, Madrid.

Pérez, M., Gómez, J. y Dieguez R. (2020). Características clínico-epidemiológicas de la COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(2) 1-15.

Puyol, B. y Hernández, M. (2009). Trabajo social en educación. *Curriculum*, (22), 97-117.

Rodríguez Y., Veloz, L., y Reyes, R. (2018). Las ayudas técnicas. Recurso para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. *Conrado*, 14(63), 229-234.

Sandín, B., Valiente, R., García, J., y Chorot, P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 25(1), 1-22.

Silva, T. (2015). La familia de la persona con discapacidad mental: una intervención desde trabajo social. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 5(1), 113-129.

ANEXOS

Anexo 1: Legislación complementaria

Constitución Española [Const]. 29 de diciembre de 1978 (España).

Decreto 1 de 2013 [con fuerza de ley]. Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. 29 de noviembre de 2013. D.O. No. 289.

Decreto 1 de 2013 [con fuerza de ley]. Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. 29 de noviembre. D.O. No. 289.

Decreto 25 de 2018 [Comunidad Autónoma de Canarias]. Por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. 26 de febrero de 2018.

Decreto 463 de 2020 [con fuerza de ley]. Por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 14 de marzo de 2020. D.O. No. 67.

Decreto 926 de 2020 [con fuerza de ley]. Por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. 25 de octubre de 2020. D.O. No. 282.

Ley 1 de 2018. Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. 5 de noviembre de 2018. D.O. No. 268.

Ley 2 de 2006. De Educación. 4 de mayo de 2006. D.O. No. 106.

Ley 27 de 2007. Por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. 23 de octubre de 2007. D.O. No. 255.

Orden 7036 de 2010 [Comunidad Autónoma de Canarias]. Por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. 13 de diciembre de 2010.

Anexo 2: Cuestionario

"Pandemia y derecho a la educación: la visión de las familias de menores con Discapacidad Auditiva en Canarias"

Un equipo de investigación integrado por profesionales de la Fundación Canaria para el Sordo (FUNCASOR), profesoras y estudiantes del Grado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna, coordinado por la Dra. Celsa Cáceres Rodríguez, está llevando a cabo un estudio cuyo objetivo es explorar las consecuencias de la pandemia en la infancia con discapacidad auditiva de Canarias a través de la visión de sus familias.

La información proporcionada será utilizada con fines estrictamente académicos y de investigación, de forma que sus respuestas serán absolutamente confidenciales tal y como estipula la vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE nº 294 de 6 de diciembre). Este cuestionario es anónimo y cumple con los estándares éticos aplicables. Se entiende que la persona que responde da su consentimiento informado para la utilización de estos datos en la citada investigación. No le llevará más de 10 minutos.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en esta investigación.

* Required

Datos de la persona que responde el cuestionario

1. Relación de la persona que responde el cuestionario con el o la menor con discapacidad auditiva *

Mark only one oval.

- Madre
- Padre
- Hermano/a
- Representante legal
- Other: _____

2. Nivel de estudio de la persona que responde el cuestionario: *

Mark only one oval.

- Sin estudios (estudios sin finalizar, primaria, certificado de escolaridad)
- Enseñanza obligatoria finalizada (EGB, ESO)
- Enseñanza media (BUP y COU, Bachillerato Superior, Bachillerato LOGSE)
- Formación Profesional
- Enseñanza superior (estudios universitarios, licenciatura/diplomatura/grado)

Tecnología disponible en el hogar y conexión a Internet

3. ¿La persona con discapacidad auditiva dispuso de alguno/s de los siguientes dispositivos de forma exclusiva? (uso no compartido o disponible todo el tiempo). *

Se refiere a los dispositivos que tuvo la persona con discapacidad para su uso personal exclusivo, sin tener que compartirlo con otras personas de la familia.

Check all that apply.

- Ordenador portátil
- Ordenador de sobremesa
- Tablet
- Teléfono móvil
- Ninguno
- Otros (especificar):

4. ¿Cómo calificaría la conexión a Internet de la que disponen en casa? (tenga en cuenta que 1 es muy mala y 7 muy buena) *

Mark only one oval.

	0	1	2	3	4	5	6	7	
No tengo	<input type="radio"/>	Muy buena							

5. Cuando está en casa ¿Cómo se conecta la persona con discapacidad auditiva a Internet ?

Check all that apply.

- Por Wifi
- Por cable
- Datos móviles
- Otros (especificar):

6. Por favor, seleccione la opción que más se ajuste a su opinión teniendo en cuenta que: 1 (totalmente EN DESACUERDO) y 7 (totalmente DE ACUERDO). *

Mark only one oval per row.

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2	3	4	5	6	7 (Totalmente de acuerdo)
Durante el confinamiento, hemos realizado más actividades juntos que antes (realizar ejercicios, cocinar juntos, ver películas, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Durante el confinamiento, hemos tenido más conflictos que antes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Durante el confinamiento, la relación de la persona con discapacidad auditiva y el resto de integrantes de la familia ha mejorado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Durante el confinamiento, mi familia ha realizado cambios en la forma de comunicación con el o la menor con discapacidad auditiva	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con la vuelta al colegio (asistencia presencial) la relación de los miembros de mi familia ha mejorado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Después del confinamiento, la comunicación familiar con la	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

persona con discapacidad
auditiva ha mejorado

Durante el confinamiento, el
comportamiento de su hijo/a con
discapacidad auditiva cambió de
forma significativa

Con la vuelta al colegio
(asistencia presencial) , el
comportamiento de su hijo/a con
discapacidad auditiva vuelve a ser
como antes del confinamiento

Durante el confinamiento, mi
familia ha tenido que hacer un
esfuerzo grande para facilitar la
comunicación con el o la menor
con discapacidad auditiva

7. Recuerde que cuando se pregunta por su hijo/a se refiere a quien tiene discapacidad auditiva. Por favor, seleccione la opción que más se ajuste a su opinión teniendo en cuenta que: 1 (totalmente EN DESACUERDO) y 7 (totalmente DE ACUERDO). *

Mark only one oval per row.

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2	3	4	5	6	7 (Totalmente de acuerdo)
Durante el confinamiento, el centro escolar facilitó a mi hijo/a el seguimiento de las clases online	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Durante el confinamiento, la información ofrecida por el centro escolar fue completa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Durante el confinamiento, a mi hijo/a le resultó fácil la realización de procesos y pruebas de evaluación on-line	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mi hijo/a tuvo mejores notas en el curso 19-20 (confinamiento) que en cursos anteriores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mi hijo/a se adaptó sin ningún problema a la modalidad online.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mi hijo/a se ha adaptado sin ningún problema a la nueva normalidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El centro educativo se ha	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

adaptado a las normativas de prevención del COVID teniendo en cuenta las necesidades del alumnado con discapacidad auditiva.

La modalidad presencial es más efectiva para las personas con discapacidad auditiva.

Creo que las condiciones de la escolarización de mi hijo/a durante la pandemia vulneran su derecho a la educación

8. Recuerde que cuando se pregunta por su hijo/a se refiere a quien tiene discapacidad auditiva. Por favor, seleccione la opción que más se ajuste a su opinión teniendo en cuenta que: 1 (totalmente EN DESACUERDO) y 7 (totalmente DE ACUERDO).

Mark only one oval per row.

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2	3	4	5	6	7 (Totalmente de acuerdo)
El centro escolar estuvo en contacto constante conmigo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El/la tutor/a de mi hijo/a estuvo siempre disponible para resolver sus dudas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mi hijo/a ha necesitado ayuda familiar para la comprensión y el desarrollo de las tareas que tenía que realizar en casa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mi participación como padre o madre en las actividades del centro escolar se han reducido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El apoyo que he recibido por parte de profesionales (Trabajo Social, atención familiar, logopedia, psicología, etc.) ha sido fundamental para resolver las dificultades que hemos tenido tanto durante como después del confinamiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En general, estoy satisfecho/a con	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

la atención del centro escolar
(tanto a mi como a mi hijo/a con
discapacidad auditiva) durante la
pandemia

9. Recuerde que cuando se pregunta por su hijo/a se refiere a quien tiene discapacidad auditiva. Por favor, seleccione la opción que más se ajuste a su opinión teniendo en cuenta que: 1 (totalmente EN DESACUERDO) y 7 (totalmente DE ACUERDO).

Mark only one oval per row.

	1 (Totalmente en desacuerdo)	2	3	4	5	6	7 (Totalmente en de acuerdo)
Mi hijo/a ha disminuido el contacto con sus amistades después del confinamiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mi hijo/a ha cambiado la forma de contacto con sus amistades después del confinamiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En la "nueva normalidad", las autoridades educativas han tenido en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad auditiva	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El uso de mascarillas en la jornada escolar ha afectado a la calidad de la relación con sus compañeras/s clase	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mi hijo/a ha necesitado atención psicológica durante la pandemia (desde 14/3/20 hasta la actualidad)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Durante el confinamiento, las	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

sesiones de rehabilitación
logopédica y pedagógicas fueron
eficientes en la modalidad online

Después del confinamiento, las
sesiones de rehabilitación
logopédica y pedagógica son
menos eficaces con las medidas
de higiene y distanciamiento

Información sobre el/la menor con discapacidad auditiva

10. Sexo del o la menor con discapacidad auditiva: *

Mark only one oval.

- Mujer
- Hombre
- No binario
- Prefiero no contestar

11. Edad del/la menor con discapacidad auditiva: *

12. ¿Cuántos años tenía el o la menor cuando le diagnosticaron pérdida auditiva? *

Si no lo recuerda con exactitud, ponga la edad aproximada.

13. ¿Cuál es el Grado de pérdida auditiva del o la menor?: *

Mark only one oval.

- Ligera (desde 20 a 40 dB)
- Media (entre 40 y 70 dB)
- Severa (entre 70 y 90 dB)
- Profunda (más de 90 dB)
- Ausencia de restos auditivos (más de 120dB)

14. La pérdida auditiva del o la menor es ...

Mark only one oval.

- Bilateral
- Unilateral

15. La pérdida auditiva del o la menor es

Mark only one oval.

Neurosensorial

Conductiva

Mixta

16. Por favor, indique el sistema utilizado por el o la menor con discapacidad auditiva para comunicarse: *

Mark only one oval.

Oral

Lengua de Signos Española

Ambas

Other: _____

17. Por favor, indique cuál/es de las siguientes ayudas técnicas utiliza el o la menor con discapacidad auditiva (puede marcar más de una) *

Check all that apply.

- Implante Coclear
 Audífonos
 Implante osteointegrado
 Ninguna

Other: _____

18. Por favor, indique el nivel educativo en el que se encuentra actualmente su hijo/a con discapacidad auditiva: *

Mark only one oval.

- Primaria
 Secundaria
 Bachillerato
 Formación Profesional

19. Por favor, indique el tipo del centro en el que se encuentra escolarizado: *

Mark only one oval.

- Centro ordinario público
- Centro ordinario privado
- Centro concertado
- Centro preferente para menores con discapacidad auditiva
- Other: _____

20. ¿Con qué recursos de apoyo para las clases on-line ha contado su hijo/a? *

Check all that apply.

- ILSE
- ELSE
- Especialista en Audición y Lenguaje
- Ninguno
- Otros (especificar)

21. Por favor, indique las ayudas técnicas o humanas que el o la menor con discapacidad auditiva utiliza en el aula cuando asiste presencialmente *

Señale todas las que corresponda.

Check all that apply.

- ILSE
- ELSE
- Especialista en Audición y Lenguaje
- Sistema FM
- Materiales adaptados

Other: _____

Datos de la unidad de convivencia

22. ¿En qué isla reside la familia?

Mark only one oval.

- El Hierro
- Fuerteventura
- Gran Canaria
- La Gomera
- La Graciosa
- La Palma
- Lanzarote
- Tenerife

23. Edad del progenitor 1 *

24. Nivel de estudios del progenitor 1: *

Mark only one oval.

- Sin estudios (estudios sin finalizar, primaria, certificado de escolaridad)
- Enseñanza obligatoria finalizada (EGB, ESO)
- Enseñanza media (BUP y COU, Bachillerato Superior, Bachillerato LOGSE)
- Formación Profesional
- Enseñanza superior (estudios universitarios, licenciatura/diplomatura/grado)

25. Situación laboral del progenitor 1 *

Mark only one oval.

- Con empleo
- Desempleo
- Otro (jubilación, estudiando, dedicación exclusiva al hogar, etc.)

26. Edad del progenitor 2

27. Nivel de estudios del progenitor 2:

Mark only one oval.

- Sin estudios (estudios sin finalizar, primaria, certificado de escolaridad)
- Enseñanza obligatoria finalizada (EGB, ESO)
- Enseñanza media (BUP y COU, Bachillerato Superior, Bachillerato LOGSE)
- Formación Profesional
- Enseñanza superior (estudios universitarios, licenciatura/diplomatura/grado)

28. Situación laboral del progenitor 2

Mark only one oval.

- Con empleo
- Desempleo
- Otro (jubilación, estudiando, dedicación exclusiva al hogar, etc.)

29. En relación a los ingresos mensuales (netos) de la unidad familiar, indique la opción que corresponda a su situación económica: *

Mark only one oval.

- Menos de 900€/ mensuales
- De 901€/ mensuales hasta los 1200€/ mensuales
- De 1201€/ mensuales hasta las 1800€/ mensuales
- De 1801€/ mensuales hasta los 2000€/ mensuales
- Más de 2000€/ mensuales

30. Número total de miembros de la unidad familiar: *

Mark only one oval.

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6 o más

31. Número de hermanos y hermanas:

Indicar el número de hermanos que tiene el o la menor con discapacidad auditiva (sin contar al menor con discapacidad auditiva)

32. Por favor, indique cuales de las siguientes familiares conviven en su hogar *

Indicar todos los miembros con los que se convive (abuelos/as, tíos/as, parejas, ...)

Check all that apply.

	0	1	2	3	4
Abuelo/a	<input type="checkbox"/>				
Tio/a	<input type="checkbox"/>				
Primo/prima	<input type="checkbox"/>				
Otras personas	<input type="checkbox"/>				

33. Cuando el o la menor con discapacidad auditiva no está en el centro escolar, ¿Con quien de las siguientes figuras pasa más tiempo?

Mark only one oval.

- Madre
- Padre
- Abuela
- Abuelo
- Hermanas/os
- Otros

34. ¿Hay otras personas con discapacidad auditiva en la unidad familiar? *

Mark only one oval.

Sí

No

35. En caso afirmativo, ¿Podría indicar el tipo de parentesco con el o la menor con discapacidad auditiva?

Por ejemplo, hermano/a, madre, padre, abuelo/a, etc.

36. Observaciones

En este espacio puede añadir cualquier información que considere oportuna relacionada con la calidad de la educación recibida por su hijo/a con discapacidad auditiva durante la pandemia

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN